



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Adjudica Adquisición de Melaminas
y otros**

Huépil, 20 de Julio del 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1190 /2012/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 4) La Licitación Pública N° 3286-51-L112, denominada " Melaminas y otros para confección de muebles en dependencias municipales "-
- 5) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 6) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) **Adjudíquese la adquisición de melaminas y otros**, indicado en el punto N° 5 , por la suma de \$ 469.240.- (cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos) exento de impuestos , al proveedor **ANA DEL PILAR PLAZA BREVIL** , Rut N° [REDACTED] domiciliado en la ciudad [REDACTED] , por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados por el municipio .-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.04.010 " Materiales para Mantenimiento y Reparación de inmuebles " , del presupuesto municipal vigente
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

SSS/FMMB/MVC/rvr

